



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 7.754

**MAT. : APRUEBA CONVENIO SUBVENCIÓN
CLUB DE LA TERCERA EDAD LA ESPERANZA**

LAJA, 05 de diciembre de 2014.-

VISTOS :

- 1) Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 7340 de fecha 18.11.14, que aprueba Solicitud Subvención Municipal
- 3) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.014;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Convenio suscrito entre la Municipalidad de Laja y la siguiente Institución en el monto y objetivo que se indica, para ejecutar el proyecto favorecido con la Subvención Municipal:

INSTITUCION	R.U.T.	MONTO	OBJETIVO
Club de la Tercera Edad La Esperanza	75.767.200-6	395.000	Transporte y alimentación

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto a la Cuenta 2152401005 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-

[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAF-
- SS.MM. ✓
- Control Interno